



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELCHE

1676 NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO/A EVENTUAL...

EDICTO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 22 de junio de 2023, modificado por el acuerdo del mismo órgano el día 29 de junio de 2023, se aprobó el número, características y retribuciones del personal eventual del Ayuntamiento de Elche. Con sujeción a lo acordado por la Junta de Gobierno Local, el Sr. Alcalde, ha dictado el correspondiente decreto de designación como funcionario/a de empleo de **D./D^a. ANDONI BONMATÍ SÁNCHEZ.**

En cumplimiento de cuanto establece el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede a la publicación de su nombramiento como funcionaria de empleo de esta Corporación a

NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO	NIVEL	Nº DECRETO	FECHA INICIO RELACIÓN LABORAL
	ASIMILADO			
D./D^a. ANDONI BONMATÍ SÁNCHEZ	A2	22	2026000284	20/01/2026

SUELDO	OTRAS RETRIBUCIONES	DEDICACIÓN ESPECIAL	TOTAL MES	TOTAL AÑO
493,30	737,34	155,21	1.385,85	19.063,31

Asimismo, el/la funcionario/a nombrado/a tiene incluidas en sus retribuciones **TOTAL AÑO** dos pagas extraordinarias por el importe del sueldo y dos pagas extraordinarias complementarias, iguales a las de los funcionarios del mismo grupo y nivel al que está asimilado/a.

Lo que se hace público para general conocimiento.
El Secretario General, Antonio Izquierdo Garay